



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 MAYO 1984

Expte. N° 16.042/84

VISTO:

La propuesta de cambio de la situación de revista de la Bioq. Sara de la Vega de Ibáñez formulada por el proyecto de investigación "Desarrollo de fórmulas alimenticias vegetales fortificadas" y teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación, como asimismo lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

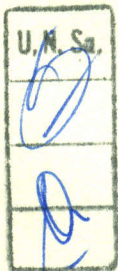
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-Designar interinamente a la Bioq. Sara de la VEGA de IBÁÑEZ, como auxiliar de investigación del proyecto DESARROLLO DE FORMULAS ALIMENTICIAS VEGETALES FORTIFICADAS del Consejo de Investigación, con la retribución mensual equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de Mayo en curso.

ARTICULO 2°.- Dar de baja a la misma en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a auxiliar docente de Ira. categoría con dedicación semiexclusiva, desde el 1° del presente mes, por cambio de categoría según el nombramiento dispuesto por el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Afectar la referida designación en la respectiva partida individual correspondiente al presupuesto del Consejo de Investigación.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para / su toma de razón y demás efectos.-



E. E. G.
Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO

Salum Amado
SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 230-84